

Boletín N° 118

EN YOPAL, DIRECTOR DE UNGRD FIRMA CONVENIO PARA DAR INICIO A OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CRAVO SUR

- *La obra de ingeniería tiene una inversión de \$40.225 millones de pesos.*
- *UNGRD, a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, realiza la inversión de \$35.640 millones de pesos.*
- *Gobernación del Casanare y CORPORINOQUÍA, también realizan aportes de recursos por más de \$4.530 millones de pesos.*
- *La medida de intervención, busca garantizar la protección de las comunidades ribereñas ubicadas sobre la margen derecha del río Cravo Sur.*
- *En un tiempo estimado de 15 meses, más de 139 mil personas se verán beneficiadas de esta obra de mitigación que contribuirá a la seguridad y sostenibilidad del territorio yopalense.*



Yopal, Casanare, 30 de septiembre de 2020 (@UNGRD). En la ciudad de Yopal, se protocolizó hoy la firma del convenio interadministrativo 9677-PPAL001-1101-2020, el cual busca aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), la Gobernación del Departamento del Casanare, el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (CORPORINOQUÍA), para la construcción de obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del río Cravo Sur.

La obra a realizarse permitirá la intervención de aproximadamente 2.224 metros lineales, en donde se realizará una plataforma de aislamiento de la base del talud natural y un recubrimiento mediante enrocado en la cara expuesta al flujo.

Las obras de estabilización tendrán una duración de 15 meses, tiempo en el cual la ladera del río Cravo Sur que bordea gran parte de la capital del Casanare, será intervenida. Esta obra de ingeniería permitirá beneficiar a más de 139 mil personas en esta zona del país, quienes contarán con mejores condiciones y calidad de vida.

El convenio suscrito tiene un valor de \$40.225 millones de pesos, de los cuales \$ 35.640 millones de pesos corresponden a recursos del FNGRD – UNGRD, \$4.054 millones de pesos a la gobernación del Casanare y \$ 531 millones de pesos a la Corporación Autónoma Regional (Corporinoquía).

El director de la UNGRD, Eduardo José González Ángulo, manifestó que la obra estará a cargo del departamento del Casanare y la interventora por parte del FNGRD-UNGRD, dando solución a muchos problemas y afectaciones que a lo largo de la historia han venido afectando a Yopal y sus habitantes:

"Hemos reunido esfuerzos desde el municipio, el departamento y la Nación, a través del Fondo Nacional y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Corporinoquía. Entre todos hemos hecho una articulación financiera para hacer la obra que todos soñamos, un proceso de protección de esta margen derecha del río Cravo Sur, intervenciones que se verán reflejadas en la seguridad y la sostenibilidad del territorio", indicó Eduardo José González.

Por su parte, el gobernador del Casanare, Salomón Sanabria, quien participó a través de videoconferencia ratificó la importancia de esta mega obra que tendrá impacto en el desarrollo turístico de este departamento:

"Hoy tenemos gran felicidad por la firma de este convenio para el departamento del Casanare y especialmente para la ciudad de Yopal. Quiero dar el reconocimiento a la articulación de trabajo que hemos venido realizando. Este es el resultado importante

que se acerca para Yopal. Esta obra que es la primera que se adelantará en la cuenca del Cravo Sur, pero ya estamos viabilizando otras obras como el Malecón sobre el río, de tal manera que traiga un desarrollo importante para el municipio”, resaltó Salomón Sanabria, gobernador.

Finalmente, el director de CORPORINOQUÍA, José Armando Suárez Sandoval, ratificó que desde la Corporación se harán las gestiones necesarias para dimensionar, prevenir y mitigar los impactos ambientales que se generen por la ejecución de la obra:

"Estamos comprometidos en aras de poder gestar y estructurar todos los documentos técnicos necesarios para dimensionar los impactos ambientales, el aprovechamiento de los recursos naturales que vayan a ser necesarios para el desarrollo del proyecto, y por supuesto para dimensionar, estimar y desarrollar las acciones tendientes a prevenir, mitigar y resarcir los impactos con ocasión de la obra y al proyecto ya dimensionado”, aseguró José Armando Suárez Sandoval, director de Corporinoquía.